

## La noche del autillo

La noche del 17 de junio fue excepcional en el Jardín Botánico gracias a Brinzal (Centro de Recuperación de Rapaces Nocturnas) porque nos ofrecieron La Noche del Autillo, una actividad divulgativa para sensibilizar a los ciudadanos sobre la necesidad de conservar esta pequeña ave rapaz nocturna. Recorrieron el Jardín para poder observar este búho de comportamiento migratorio que ha sabido adaptarse al entorno urbano y convivir con los humanos, pasando desapercibido gracias a sus hábitos y su plumaje críptico. Una noche inolvidable.



## El "padre de la biodiversidad"

El prestigioso naturalista norteamericano Edward O. Wilson visitaba en junio el Real Jardín Botánico, CSIC, y se entrevistaba con los investigadores de este instituto. Había venido a Madrid para recoger el premio Fronteras del Conocimiento del BBVA en Ecología y Biología de la Conservación y quería ver los manuscritos de José C. Mutis que se conservan en nuestro Archivo. A Wilson, catedrático emérito de la Universidad de Harvard (EE.UU.), se le conoce popularmente como "el señor de las hormigas" por la fascinación que siente por estos insectos, que le ha llevado a hacer aportaciones fundamentales tanto en la biología como en las ciencias sociales.



# "Nenguno non eche yerbas..."

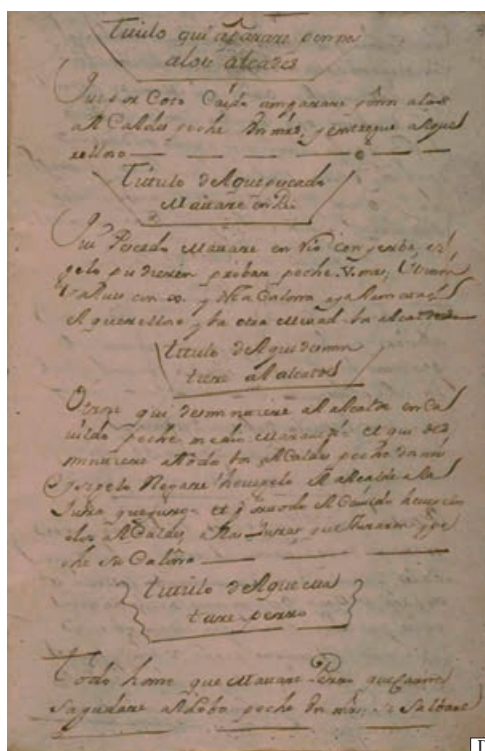
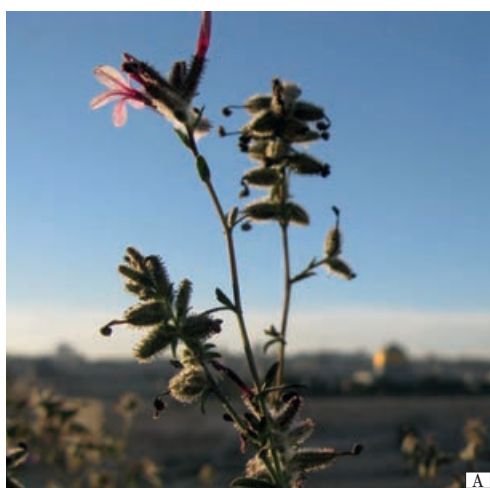
... nin cal nin otra cosa nenguna en las aguas como muera el pescado . . . ". Así reza la Ley que, promulgada ni más ni menos que por Alfonso X El Sabio en 1255 (DÍEZ, 1985), constituye la primera referencia al uso de plantas ictiotóxicas (venenosas para los peces) en España. Ley que demuestra que esta práctica no es exclusiva de la prehistoria o de la Amazonía, sino que también se ha dado frecuentemente por estos lares.



**Beatriz Teresa Álvarez**  
Doctora en Biología,  
colaboradora RJB  
beaaltvarez@rjb.csic

Los verbascos, también conocidos popularmente como barbascos, gordolobos o matapeces (¡jamás un nombre fue tan apropiado!) pertenecen al género *Verbascum* (familia *Scrophulariaceae*) y de ellos podemos decir, sin riesgo de equivocarnos, que han sido las plantas ictiotóxicas más usadas en España. De hecho, fíjense ustedes si han sido usadas, que el envenenamiento de las aguas con verbascos ha dado lugar a un verbo, *enverbascar*, que no sólo se utiliza hoy para referirse a la pesca con estas plantas (Rivera & Obón, 1991). Por otro lado, conviene resaltar el hecho de que, en América, e indudablemente por influencia española, varias especies de *Lonchocarpus* (familia *Leguminosae*), plantas utilizadas para pescar en el Nuevo Mundo, son denominadas vulgarmente barbascos o verbascos (Blanco, 1995).

Casi tan usada como los verbascos ha sido *Plumbago europaea* L. Perteneciente a la familia *Plumbaginaceae*, esta planta es más conocida como hierba matapeces, matapeces o belesa, habiendo sido este último nombre el origen de la palabra embelesar. Lógico, si se tiene en cuenta que, según la RAE (2001), este verbo significa "cautivar los sentidos" y que la belesa contiene una sustancia que adormece a los peces. Algo a lo que alude el insigne botánico Casimiro Gómez de Ortega en el siguiente fragmento de su *Continuación de la Flora Española, ó Historia de las plantas de España, que escribía Don Joseph Quer (1784)*: "...echada en los ríos y balsas produce los efectos de la coca de Levante [*Anamirta coc-*



(A) Belesa (*Plumbago europaea* L.). LOSCOS & PARDO (1866-1867) dicen que esta planta se utilizaba para emborrachar a los peces, que se cogían en abundancia, pero que no podían comerse sin peligro; (B) Estramonio o hierba de las brujas (*Datura stramonium* L.); (C) Beleño (*Hyoscyamus albus* L.). Debido a los alcaloides alucinógenos que contiene, esta hierba ha sido una de las plantas empleadas para elaborar el unguento de las brujas; (D) El *Fuero Moderno o Fuero Castellano de Sepúlveda*, que fue sancionado por primera vez en 1305, alude a la pesca con plantas ictiotóxicas. Dicho *Fuero* establecía: "Qui pescado matare en río con yerba, si gelo pudiere probar, peche cinco mrs.; et si non, salves con cinco: et desta calonna aya la meétad el querrelloso, e la otra meétad los Alcaldes" (Anónimo, 1857; González Herrero, 1958). Fotografía de la copia manuscrita del *Fuero de Sepúlveda* original que, realizada por VELASCO y CEBALLOS (s. XVIII), se halla depositada en la Biblioteca Nacional de España. (© Biblioteca Nacional de España).

*culus* Wight & Arn., *Anamirtaceae*], amortiguando [dejando sin sentido], ó, embelesando la pesca, por cuya razón está prohibido su uso".

La coca o coca de Levante, la única planta ictiotóxica utilizada tradicionalmente en España que no vive en nuestro país, procede del sureste asiático y ya era usada para pescar en la Europa del siglo XVI (Forman, 1986, 1988; Hoffmann, 1997; Quisumbing, 1978; Santa María, 1863). Por otra parte, esta enredadera es mencionada por la Real Cédula de 3 de Marzo de 1769 "de su Majestad Carlos III y señores del Consejo", que prohibía terminantemente la pesca con "ingredientes ponzoñosos". Ingredientes entre los que se incluía una planta de la que, seguramente, jamás hubieran sospechado: el beleño (*Hyoscyamus* spp., *Solanaceae*). Y digo esto porque, si por algo es conocida esta hierba, no es precisamente por sus propiedades ictiotóxicas, sino porque, debido a los alcaloides alucinógenos que contiene, ha sido una de las plantas empleadas

## Una práctica en desuso

**Pese a que el empleo de plantas ictiotóxicas ha sido algo muy frecuente en nuestro país, ésta es una práctica que ha caído en desuso. Lo cual pudiera ser debido:**

1 A que la correcta utilización de tales plantas entraña conocer una serie de secretos que en la actualidad sólo están alcance de aquellas personas más arraigadas a las tradiciones, las cuales, como bien sabemos los etnobotánicos, cada vez son menos.

2 A la vigencia de otras modalidades de pesca furtiva más modernas y rentables. Modalidades de las que es mejor no hablar y que a día de hoy son las preferidas de todos aquellos individuos que, sin duda alguna, merecen, más que los verbascos, la belesa o la que estas líneas suscribe, el nombre de matapeces.

para elaborar el unguento de las brujas, la famosa pomada responsable de los trances que se experimentaban durante los aquelarres.

Ya que con los estados alterados de conciencia (para la peña, colocones) hemos topado, toca hablar ahora de otras dos plantas utilizadas por nuestros furtivos: el estramonio (*Datura stramonium* L., *Solanaceae*) y la marihuana (*Cannabis sativa* L., *Cannabaceae*). De la primera, deben saber que ha sido otra de las hierbas de las brujas. En cuanto a la segunda, creo que es de sobra conocida por todos. Por eso, lo único que voy a contar sobre ella es que, durante el siglo XVI, los pescadores italianos e ingleses la utilizaron para sacar las lombrices de la tierra y poder usarlas como cebo. De ahí que estos últimos la llaman *angler's weed* (hierba del pescador) (Font Quer, 1992; Schultes & Hoffmann, 1982).

No puedo terminar este artículo sin abordar dos cuestiones muy importantes relacionadas con nuestras plantas ictiotóxi-

cas. Una, su peligrosidad para el hombre. La otra, su empleo en la actualidad.

Todas las plantas venenosas usadas para pescar en España son tóxicas para el ser humano y algunas, incluso, potencialmente mortales [por ejemplo, la adelfa (*Nerium oleander* L., *Apocynaceae*), el digital (*Digitalis purpurea* L., *Scrophulariaceae*) o la cicuta (*Conium maculatum* L., *Umbelliferae*)]. Por eso llama la atención que, en los 14 años que llevo trabajando en este tema, sólo en el caso de la belesa haya encontrado información sobre la posible peligrosidad que su utilización supone (Loscós & Pardo, 1866-1867). Esta escasez de datos podría deberse a que la toxicidad de estas plantas quizá disminuya, o incluso desaparezca, con el tiempo o al cocinar el pescado.

AGRADECIMIENTOS: Ana Meco Molina: Ambientóloga. Miembro del "Grupo de Investigación del Agua". Raúl Díaz Salazar: Coordinador del espacio "Ecología de andar por casa" (Radio Daímiel). Mercedes Molina Camiño: Empleada del FROM.

**BIBLIOGRAFÍA CITADA**  
ANÓNIMO (1857). "Fuero de Sepúlveda": texto arreglado y anotado por Don Feliciano Callejas. Boletín de Jurisprudencia y Administración. Madrid.  
BLANCO, E. (1995). Plantas insecticidas de uso agrícola e industrial. *Quercus* 115: 6-7.  
DÍEZ, F.A. (1985). Notas previas al diario de un pescador. In: J. Pariente Díez, 50 años de historia a la orilla del río. *Memorias de*

*un pescador león de truchas*: 3-12. León.  
FONT QUER, P. (1992). *Plantas medicinales: el Dioscórides renovado*. Labor. Barcelona.  
FORMAN, L.L. (1986). *Anamirta*. In: C.G.G.J. van Steenis (ed.), *Flora Malesiana* 1, 10 (2): 211-215. Martinus Nijhoff Publishers. Dordrecht, Boston, Lancaster.  
FORMAN, L.L. (1988). *Anamirta*. A synopsis of Thai Menispermaceae. *Kew Bulletin* 43(3): 369-407.

GÓMEZ DE ORTEGA, C. (1784). *Continuación de la Flora Española, ó Historia de las plantas de España, que escribía Don Joseph Quer*. Tomo V. Madrid.  
GONZÁLEZ HERRERO, M. (1958). "Fuero latino de Sepúlveda": versión castellana y notas. Estudios Segovianos X. Instituto Diego de Colmenares. Segovia.  
HOFFMANN, R.C. (1997). *Fishers' craft and lettered art. Tracts on fishing from*

*the end of the Middle Ages*. Toronto medieval texts and translations 12. University of Toronto Press. Toronto, Buffalo, London.  
LOSCOS, F. & J. PARDO (1866-1867). *Serie imperfecta de las plantas aragonesas espontáneas, particularmente de las que habitan en la parte meridional*. Alcañiz.  
QUISUMBING, E. (1978). *Medicinal plants of the Philippines*. Kata Publishing. Quezon City.  
RAE (2001). *Diccionario de la lengua espa-*

*ñola. Tomo I (a/g)*. Espasa Calpe. Madrid.  
RIVERA, D. & C. OBÓN (1991). *La guía de INCAFO de las plantas útiles y venenosas de la Península Ibérica y Baleares (excluidas medicinales)*. Las Guías Verdes de INCAFO 7. INCAFO. Madrid.  
SANTA MARÍA, F. de (1863). *Manual de medicinas caseras para consuelo de los pobres indios, en las provincias y pueblos donde no hay médicos ni botica*. Manilla.

Edición facsímil publicada por Librerías París-Valencia (1992). Valencia.  
SCHULTES, R. E. & A. HOFFMANN (1982). *Plantas de los dioses. Orígenes del uso de los alucinógenos*. Fondo de Cultura Económica. México.  
VELASCO y CEBALLOS, F. J. (s. XVIII). "Fuero de Sepúlveda": manuscrito copiado del original. MSS/9904. Biblioteca Nacional de España. Madrid